

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD REGIÓN CARIBE**  
**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 08**

El 24 de mayo de 2022 se reunieron los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD REGIONAL CARIBE- para el desarrollo de la sesión número 08, PRESENCIAL, previa convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica del OCAD mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2022, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1.2.2.1.1 del Decreto 1821 de 2020, el numeral 1 del literal a) del artículo 2.2.1 y los artículos 2.4.2, 2.4.3 y 2.4.8, del Acuerdo 03 del 2021 de la Comisión Rectora del SGR y demás normatividad vigente.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO
Pamela Fonrodona Zapata	Coordinadora de Regalías, delegada con Resolución No. 0558 del 15/03/2021	Nacional
Vicente Antonio Blel Scaff	Gobernador de Bolívar	Departamental
Héctor Olimpo Espinosa Oliver	Gobernador de Sucre	Departamental
Everth Julio Hawkins Sjogreen	Gobernador de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Departamental
Raúl José Lacouture Daza	Secretario General del departamento del Atlántico, delegado mediante Resolución 127 del 23/05/2022	Departamental
Violeta Patricia Ortiz Benavides	Delegada gobernación del Cesar con Acto de Delegación del 23/05/2022	Departamental
Nemesio Raúl Roys Garzón	Gobernador de La Guajira (asiste de manera virtual)	Departamental
José Humberto Torres Díaz	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del departamento de Magdalena, delegado mediante Resolución 175 del 24/05/2022	Departamental
Maruen Jabib Hanna	Asesor de despacho de la gobernación del departamento de Córdoba, delegado mediante Decreto 00461 del 23/05/2022	Departamental
Lormandy Martínez Durán	Alcalde San Antero, Córdoba	Municipal
Andry Enrique Aragón Villalobos	Alcalde de El Paso, Cesar	Municipal
Robinson Manosalva Saldaña	Alcalde Aguachica, Cesar	Municipal
José Ignacio Hernández Vega	Alcalde Galeras, Sucre	Municipal
Andrés Adolfo del Portillo Simanca	Alcalde de Tenerife, Magdalena	Municipal
Katherine Pasos Zapata	Alcaldesa de Usiacurí, Atlántico	Municipal
Carlos Emil Cabrales Isaac	Alcalde de Magangué, Atlántico	Municipal

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Entidad	Cargo
Paula López	Departamento Nacional de Planeación	Directora de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías - en función de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Caribe.

### 1. Apertura de la sesión

Siendo las 2:00 p.m., se instaló la sesión No. 08 del OCAD Regional Caribe, la Secretaría Técnica del OCAD realiza la apertura de la sesión de conformidad al artículo 2.2.1 del Acuerdo 03 de 2021 de la Comisión Rectora del SGR, en modalidad PRESENCIAL, de conformidad con artículo 2.4.2 del precitado Acuerdo 03 de 2021.

### 2. Verificación del quorum e información a la Secretaría Técnica del OCAD de los voceros por cada nivel de Gobierno para la sesión

De conformidad con lo señalado en el numeral 1 del literal f) del artículo 2.2.1 del Acuerdo 03 de 2021 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías la secretaria técnica procedió a verificar el quorum.

Una vez verificada la asistencia de los representantes de cada nivel de gobierno, se determinó que existe quórum decisorio de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1 del Acuerdo 03 de 2021 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.4., se solicita indicar quién ejercerá la vocería en representación de cada nivel de gobierno durante la sesión. De acuerdo con lo informado el vocero de los departamentos será el Gobernador de Sucre, Héctor Olimpo Espinosa y por parte de los alcaldes la vocería la realizará el señor Andry Enrique Aragón Villalobos, alcalde del municipio de Paso, Cesar.

La señora Pamela Fonrodona Zapata, delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesta ser la vocera del gobierno nacional en representación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO
Pamela Fonrodona Zapata	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Coordinadora del Grupo Sistema General de Regalías	Nacional
Héctor Olimpo Espinosa	Departamento de Sucre	Gobernador	Departamental
Andry Enrique Aragón Villalobos	Municipio del Paso	Alcalde	Municipal

### 3. Lectura y aprobación del orden del día

Seguidamente, la secretaria técnica del OCAD procedió a dar lectura al orden del día citado y lo presentó en formato PowerPoint (PPT) para todos los asistentes.

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del quorum e información a la Secretaría Técnica del OCAD de los voceros por cada nivel de gobierno para la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de los proyectos cargados a través de la ventanilla única para ser financiados con recursos de la Asignación para la inversión regional en cabeza de las regiones.
5. Saldos disponibles por fuente Asignación para la Inversión Regional del 40%.
6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto, según fuente de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
7. Presentación de ajustes de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020 y las ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN en el numeral 8 y subsiguientes, correspondiente a los LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: BPIN 2021000020087 Implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE PARA EL CAMBIO en el Departamento del Magdalena. Ajuste cambio ejecutor.
8. Presentación del procedimiento de elección de un miembro de una de las entidades territoriales, para el periodo del 01 de abril del 2022 al 31 de marzo de 2023 que acompañe el proceso de priorización de los proyectos de inversión (Artículos 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 5, parágrafo transitorio de la Resolución 1487 de 2021):

- a) Presentación por la Secretaría Técnica de los representantes legales de las entidades territoriales postuladas indicando quien hizo la postulación.
  - b) Presentación de la aceptación de la entidad postulada.
  - c) Elección del Priorizador.
  - d) Aceptación de la designación de Priorizador ante el presidente del OCAD
  - e) Elección de la instancia de decisión para designar al responsable de consolidar los resultados (artículo 5, párrafo transitorio, de la Resolución 1487 de 2021).
  - f) Definición del monto indicativo de la asignación vigente y de la afectación a los ingresos contemplados en el Plan de Recursos de los años subsiguientes que podrá ser usado para los proyectos de inversión que se financien con la operación de crédito público como lo indica el artículo 131 de la Ley 2159 de 2021 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022".
9. Propositiones y varios.
- Oficio Procuraduría No. 1110600000000 del 9 de mayo de 2022, con el asunto Proyecto BPIN 2021000020087 "Implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE PARA EL CAMBIO en el Departamento del Magdalena".
10. Cierre de la sesión.

Una vez la secretaria técnica del OCAD finalizó la presentación del orden del día citado, lo sometió a consideración de los miembros del OCAD, teniendo como decisión aprobar el orden del día, así:

SENTIDO DEL VOTO	DECISIÓN
NIVEL NACIONAL	Aprobado
NIVEL DEPARTAMENTAL	Aprobado
NIVEL MUNICIPAL	Aprobado

Con base en la anterior votación, el OCAD Regional APRUEBA el orden del día propuesto.

#### 4. Informe de los proyectos cargados a través de la ventanilla única para ser financiados con recursos de la Asignación para la Inversión Regional en Cabeza de las Regiones

La secretaria técnica del OCAD presentó los proyectos en trámite ante el OCAD Región Caribe, señalando que a la fecha se encuentran 73 proyectos en trámite por valor total de \$3,7 billones, de los cuales \$2 billones corresponden a la fuente de AIR 40%.

DEPARTAMENTO	ESTADO SUIFP	No. Proyectos	VALOR AIR 40%
Sucre	Devuelto a MGA	10	\$366.607
	En actualización	10	\$318.765
	Ventanilla Única	2	\$11.460
	Viabilidad Entidad Nacional	2	\$55.079
	Registrado-Actualizado	2	\$24.456
<b>Total Sucre</b>		<b>26</b>	<b>\$776.367</b>
Magdalena	Devuelto a MGA	8	\$178.060
	En actualización	7	\$159.188
	Ventanilla Única	4	\$39.116
	Registrado-Actualizado	3	\$56.992
	ARCHIVADO - NO VIABLE	2	\$51.567
<b>Total Magdalena</b>		<b>24</b>	<b>\$484.923</b>
Atlántico	En actualización	3	\$309.440
	Devuelto a MGA	2	\$19.970

<b>Total Atlántico</b>		<b>5</b>	<b>\$329.410</b>
Córdoba	En actualización	2	\$130.004
	Viabilidad Entidad Nacional	1	\$5.832
	Viabilidad Integrada ET	1	\$35.841
	Ventanilla Única	1	\$16.399
<b>Total Córdoba</b>		<b>5</b>	<b>\$188.077</b>
Cesar	En actualización	2	\$64.036
	Ventanilla Única	1	\$8
	Devuelto a MGA	1	\$37.465
<b>Total Cesar</b>		<b>4</b>	<b>\$101.510</b>
La Guajira	Ventanilla Única	2	\$4.635
	En actualización	2	\$39.974
	Viabilidad Entidad Nacional	1	\$14.050
	Devuelto a MGA	1	\$11.015
<b>Total La Guajira</b>		<b>6</b>	<b>\$69.674</b>
Bolívar	Ventanilla Única	1	\$1.547
	Registrado-Actualizado	1	\$40.882
<b>Total Bolívar</b>		<b>2</b>	<b>\$42.429</b>
Archipiélago de San Andrés	Devuelto a MGA	1	\$11.447
<b>Total Archipiélago de San Andrés</b>		<b>1</b>	<b>\$11.447</b>
<b>Total general</b>		<b>73</b>	<b>\$2.003.837</b>

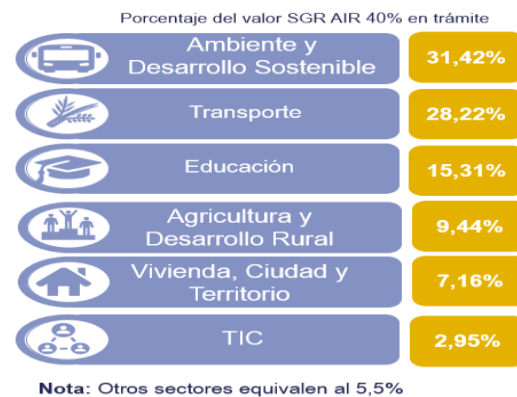
Fuente: ST – OCAD SUIFP -SGR 2022-05-13 - Millones de COP

## Sectores de los proyectos en la plataforma SUIFP

SECTOR	No. Proyectos	VALOR SGR 40% (Incluye Vigencias Futuras)	VALOR TOTAL
Transporte	20	\$565.574	\$565.574
Ambiente y Desarrollo Sostenible	8	\$629.577	\$2.270.775
Educación	11	\$306.824	\$348.704
Agricultura y Desarrollo Rural	10	\$189.166	\$200.825
Vivienda, ciudad y territorio	8	\$143.519	\$143.519
Salud y Protección Social	1	\$25.072	\$25.072
TIC	3	\$59.040	\$59.646
Minas y Energía	5	\$38.393	\$38.393
Inclusión Social y Reconciliación	2	\$14.843	\$14.843
Información Estadística	1	\$12.515	\$12.515
Gobierno Territorial	1	\$6.619	\$6.619
Fiscalía	1	\$7.260	\$7.260
Cultura	1	\$1.858	\$1.858
Deporte y Recreación	1	\$3.577	\$3.577
<b>Total, general</b>	<b>73</b>	<b>\$2.003.837</b>	<b>\$3.699.179</b>

Fuente: SUIFP-SGR 2022-05-12-Millones de COP

**Porcentaje del valor SGR AIR 40% en trámite**



Los miembros del OCAD se dan por enterados de la información presentada por la Secretaría Técnica.

**5. Saldos disponibles por fuente Asignación Para la Inversión Regional del 40%.**

La secretaria técnica procedió a dar lectura de los saldos disponibles para la fuente Asignación para la Inversión Regional del 40%, así:

**Ley 2072 de 2020 - Presupuesto 2021-2022 y Ley 2155 de 2021**

Concepto de gasto	Total
(+) AIR-Regiones. Ley 2072 de 2020	\$ 662.408
(-) Restricción 10 % - artículo 35 de la Ley 2155 de 2021	\$ 66.241
(-) Proyectos aprobados	\$ 594.230
<b>Total disponible para aprobación de proyectos</b>	<b>\$ 1.937</b>

Millones de COP

Vigencias Futuras 2023	Total
Asignación Vigencias Futuras para la Inversión Regional - Caribe	\$ 421.530
% máximos de vigencias futuras para recursos del SGR (45%)	\$ 189.688
(-) Proyectos aprobados con vigencias futuras	\$ 166.477
<b>Total disponible para aprobación de proyectos</b>	<b>\$ 23.211</b>

Fuente: Comunicación Montos Máximos Vigencias Futuras- OCAD Regionales-Radicado 2-2021-040887 9 de agosto 2021

Los miembros del OCAD se dan por enterados de la información presentada por la Secretaría Técnica.

**6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto**

La secretaria técnica del OCAD Regional dio lectura a los indicadores de control de caja, como se indica a continuación:

CONCEPTO DE GASTO	ENTIDAD O ASIGNACIÓN	Concepto	Valor Presupuesto	Valor Caja distribuida	% Financiación del Presupuesto	PBC Acumulado febrero 2022	IAC acumulado febrero 2022	% Recaudado /PBC
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL REGIONES	REGIÓN CARIBE	Ingresos Corrientes	\$662.408	\$537.527	81%	\$422.984	\$537.527	127%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL REGIONES	REGIÓN CARIBE	Apropiación bloqueada	-\$66.241					
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL REGIONES	REGIÓN CARIBE	Total	\$596.167	\$537.527	90,16%	\$422.984	\$537.527	127,08%

Fuente Tablero control a abril 2022 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Fecha de Publicación 18 de mayo 2022).

Los miembros del OCAD se dan por enterados de la información presentada por la Secretaría Técnica.

**7. Presentación de ajustes de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020 y las ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN en el numeral 8 y subsiguientes, correspondiente a los LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

2021000020087 Implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE PARA EL CAMBIO en el Departamento del Magdalena. -Ajuste cambio ejecutor-

BPIN	Nombre del Proyecto	Valor total del proyecto	Valor SGR	Ejecutor aprobado	Ajuste cambio ejecutor
2021000020087	Implementación de Programa de Alimentación Escolar PAE PARA EL CAMBIO en el Departamento del Magdalena	\$64.273.309.425,00	\$45.590.890.011,00	RAP Caribe	Departamento de Magdalena

La secretaria técnica indica que este proyecto ya había sido aprobado mediante Acuerdo No. 4 del 22 de diciembre de 2021 y tenía como ejecutor a la RAP Caribe de conformidad con el Acuerdo 5 del 4 de marzo de 2022, el ajuste solicitado en la presente sesión corresponde al cambio de ejecutor del proyecto para que sea el departamento de Magdalena.

El presidente del OCAD puso a consideración de los miembros del OCAD Regional la aprobación del ajuste de ejecutor del proyecto de inversión, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	DECISIÓN
NIVEL NACIONAL	Aprobado
NIVEL DEPARTAMENTAL	Aprobado
NIVEL MUNICIPAL	Aprobado

Con base en la anterior votación, el OCAD Regional SI aprobó el cambio de ejecutor propuesto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Magdalena.

- Presentación del procedimiento de elección de un miembro de una de las entidades territoriales, para el periodo del 01 de abril del 2022 al 31 de marzo de 2023 que acompañe el proceso de priorización de los proyectos de inversión (Artículos 3, 6, 7, 8, 9, 10 ,11 y 5, parágrafo transitorio de la Resolución 1487 de 2021):
- Presentación por la Secretaría Técnica de los representantes legales de las entidades territoriales postuladas indicando quien hizo la postulación.



- c) Presentación de la aceptación de la entidad postulada.
- d) Elección del Priorizador.
- e) Aceptación de la designación de Priorizador ante el presidente del OCAD.
- f) Elección de la instancia de decisión para designar al responsable de consolidar los resultados (artículo 5, párrafo transitorio, de la Resolución 1487 de 2021).

La Secretaría Técnica presentó el procedimiento de elección de un miembro de una de las entidades territoriales para el periodo 2022 - 2023 que acompañe el proceso de priorización de los proyectos de inversión y la Instancia de Consolidación en el marco de la **Resolución Número 1487 de 2021**<sup>1</sup>.

Concluida la presentación del procedimiento indicado, la secretaria técnica procede a hacer lectura de las postulaciones y aceptaciones remitidas al correo de la Secretaría Técnica del OCAD en los siguientes términos:

**Primera Postulación:**

ENTIDAD POSTULADA	DEPARTAMENTO DE CESAR
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE MEZA ARAUJO
QUIEN HIZO LA POSTULACIÓN	DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
ACEPTACIÓN DE LA POSTULACIÓN	DEPARTAMENTO DEL CESAR 18 DE MAYO

**Segunda Postulación:**

ENTIDAD POSTULADA	MUNICIPIO DE TENERIFE, MAGDALENA
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES ADOLFO DEL PORTILLO SIMANCA
QUIEN HIZO LA POSTULACIÓN	MUNICIPIO DE TENERIFE, MAGDALENA
ACEPTACIÓN DE LA POSTULACIÓN	MUNICIPIO DE TENERIFE 20 DE MAYO

**Tercera Postulación:**

ENTIDAD POSTULADA	MUNICIPIO DE GALERAS, SUCRE
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ VEGA
QUIEN HIZO LA POSTULACIÓN	MUNICIPIO DE GALERAS, SUCRE
ACEPTACIÓN DE LA POSTULACIÓN	NO SE RECIBIÓ ACEPTACIÓN

La Secretaría Técnica indica que se recibieron tres postulaciones de las cuales solo dos de ellas cumplieron con lo establecido en la Resolución 1487 de 2021, que corresponden a las postulaciones del departamento del Cesar y la postulación del Municipio de Tenerife. Posteriormente se pone a consideración de los miembros la votación para escoger al priorizador arrojando la siguiente votación:

SENTIDO DEL VOTO	DECISION	ENTIDAD
Gobierno Nacional	Favorable	Departamento del Cesar
Gobierno Departamental	Favorable	Departamento del Cesar
Gobierno Municipal	Favorable	Municipio de Tenerife

Así las cosas, se elige al departamento del Cesar como el nuevo miembro priorizador del OCAD Caribe.

8. **Definición del monto indicativo de la asignación vigente y de la afectación a los ingresos contemplados en el Plan de Recursos de los años subsiguientes que podrá ser usado para los proyectos de inversión que se financien con la operación de crédito público como lo indica el artículo 131 de la Ley 2159 de 2021 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal**

<sup>1</sup> "Por la cual se adopta la metodología y el procedimiento de priorización de los proyectos de inversión susceptibles de financiación con cargo a la Asignación para la Inversión Regional del 40% en cabeza de las regiones y para la designación de la entidad territorial que conforma la instancia de priorización"

del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022” para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022”

La secretaria técnica presentó a los miembros del OCAD el plan de recursos de la asignación para la inversión regional Caribe para las vigencias 2023 a 2030, el porcentaje máximo de recursos autorizados por el CONFIS para comprometer en vigencias futuras y los montos máximos autorizados para este propósito.

Vigencia	Asignación para la Inversión Regional Región Caribe	% Máximo de recursos Autorizado por el CONFIS *	Montos Máximos Vigencias Futuras Regional Región Caribe	Vigencias Futuras Aprobadas	Disponible
2023	\$ 421.529.576.475	45%	\$ 189.688.309.414	\$ 166.477.122.989	\$ 23.211.186.425
2024	\$ 410.614.648.063	47%	\$ 192.988.884.590		\$ 192.988.884.590
2025	\$ 427.704.649.260	44%	\$ 188.190.045.675		\$ 188.190.045.675
2026	\$ 402.793.425.964	50%	\$ 201.396.712.982		\$ 201.396.712.982
2027	\$ 363.046.936.765	50%	\$ 181.523.468.383		\$ 181.523.468.383
2028	\$ 361.254.086.346	50%	\$ 180.627.043.173		\$ 180.627.043.173
2029	\$ 348.381.827.521	50%	\$ 174.190.913.761		\$ 174.190.913.761
2030	\$ 402.729.824.014	42%	\$ 169.146.526.086		\$ 169.146.526.086

Posteriormente la secretaria solicitó a los miembros del OCAD definir el porcentaje o monto máximo que el OCAD podría comprometer en operaciones de crédito.

Sobre éste, los tres niveles de gobierno aprueban que el monto indicativo para las operaciones de crédito sea equivalente al máximo establecido por el CONFIS en cada anualidad, de tal manera que el monto antes mencionado podrá ser utilizado indistintamente para financiar proyectos de inversión mediante la autorización para comprometer vigencias futuras o mediante el compromiso de recursos para atender el servicio de la deuda de operaciones de crédito celebradas al amparo del artículo 131 de la Ley 2159 de 2021.

SENTIDO DEL VOTO	Autorizar como monto indicativo de la asignación vigente y de la afectación a los ingresos contemplados en el Plan de Recursos de los años subsiguientes para ser usado en los proyectos de inversión que se financien con la operación de crédito público el monto máximo de recursos autorizado por el CONFIS.
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo
NIVEL NACIONAL	Positivo

Con base en la anterior votación, el OCAD Regional SI aprobó el monto indicativo para las operaciones de crédito y para las vigencias futuras.

### 9. Proposiciones y varios

- El Representante de la Gobernación del Magdalena indica que presentará solicitud de prórroga para el proyecto 2021000020087 Implementación de Programa de Alimentación Escolar PAE PARA EL CAMBIO en el Departamento del Magdalena.
- El Presidente del OCAD solicita a la Secretaría Técnica que en el orden del día de la próxima sesión se incluya la presentación del proyecto 2022000020002 Estudios Diseños a Detalle y Construcción de Obras de protección y dinámicas hidráulicas en los Departamentos de Sucre Córdoba Bolívar Antioquia.

### 10. Cierre de la sesión

Una vez agotado el orden del día la Secretaría Técnica del OCAD Regional Caribe agradece a los miembros del OCAD su participación en la sesión No. 08 y con esto se da por finalizada la sesión.



**ANEXOS:**

- Postulaciones y Aceptaciones de Instancia de Priorización.
- Actos administrativos de delegación.
- Voto Ministerio de Hacienda y Crédito Público, correo electrónico 27 de mayo 2022

En constancia, se firma la presente acta el 5 de junio de 2022.

FIRMA ESCANEADA

**Vicente Antonio Blei Scaff**

Gobernador del Departamento de Bolívar, Presidente  
Órgano Colegiado de Administración y Decisión

OCAD - Asignación Para La Inversión Regional en Cabeza de las Regiones OCAD Regional Caribe

**Paula López Vendemiati**

Directora de Promoción y Gestión del Sistema General de Regalías

Secretaría Técnica Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD -Asignación Para la Inversión Regional en Cabeza de las Regiones, OCAD Regional Caribe

**Preparó:** Nina Paola Pinzon, Asesora de la Subdirección de Gestión de Proyectos de la Dirección de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías.

**Revisó:** Lina María Zuluaga, Subdirectora de Gestión de Proyectos y María Alejandra Ávila Burgos, asesora de la Dirección de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías.